



ACUERDO PCSJA26-12385
28 de enero de 2026

"Por medio del cual se elige a la presidente del Consejo Superior de la Judicatura"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10556 de 2016, lo aprobado en la sesión del 28 de enero de 2026, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo PCSJA16-10556 del 2016 establece que "la elección del presidente y vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura se realizará en la última semana del mes de enero, para un periodo institucional de un año".

Que en la sesión del 28 de enero del año en curso, el Consejo Superior de la Judicatura se reunió con el fin de elegir a los magistrados que ejercerán la presidencia y vicepresidencia para el periodo comprendido entre el 28 de enero del año 2026 y el 26 de enero de 2027.

ACUERDA:

Artículo 1. Elegir como presidente del Consejo Superior de la Judicatura a la magistrada **MARY LUCERO NOVOA MORENO**, para el periodo comprendido entre el 28 de enero del año 2026 y el 26 de enero de 2027.

Artículo 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C., el veintiocho (28) de enero dos mil veintiséis (2026).

JORGE ENRIQUE VALLEJO JARAMILLO
Presidente

PCSJ/JAGT/MMBD